

2. PANORAMA ECONÓMICO

POLÍTICA ECONÓMICA Y FINANCIERA 2009

OBJETIVOS

- Garantizar la atención de las comunidades y personas en situación de pobreza.
- Preservar el empleo.
- Apoyar la inversión productiva.
- Mantener el equilibrio de las finanzas públicas.

ESTRATEGIAS

- Priorizar el financiamiento de los programas sociales enfocados a las personas con mayor nivel de marginación.
- Incrementar la inversión en infraestructura, proyectos productivos y acciones de fomento, para fortalecer el empleo en el Estado.
- Aplicar medidas de racionalidad presupuestaria en áreas operativas, a efecto de reorientar el gasto a fines prioritarios de atención a la población.
- Modernizar el sistema tributario estatal y el catastro, incorporando los servicios de bancarización, internet y telefonía.

Entorno Macroeconómico Nacional

En los primeros meses de 2009 las condiciones económicas y financieras internacionales se siguieron deteriorando, producto de la crisis internacional que inició a mediados de 2008. En los Estados Unidos de América (EUA), cayeron los indicadores de producción, empleo y consumo. En particular, en los primeros tres meses del año la actividad industrial de ese país se redujo a una tasa trimestral

anualizada de 20 por ciento y el desempleo se incrementó de 7.2 a 8.5 por ciento entre diciembre de 2008 y marzo de 2009.

Esta situación se tradujo en una contracción importante de la demanda externa de México, primordialmente para los sectores automotriz y de electrónicos. Al mismo tiempo, el consumo y la inversión del país se vieron afectados por el deterioro de la confianza a nivel internacional.

En contraste, como resultado de la política contra-cíclica instrumentada por el Gobierno Federal, la inversión pública se expandió de manera significativa; amortiguando parcialmente la contracción del resto de los componentes de la demanda agregada. Asimismo, la adopción de medidas adicionales, como la solicitud al Fondo Monetario Internacional (FMI), de la línea crédito flexible por 47 mil millones de dólares, incidieron en la estabilización de los mercados financieros y del tipo de cambio, lo que coadyuvó a restablecer un ambiente más propicio para la recuperación de la actividad productiva.

Para el segundo trimestre del año el entorno externo continuó siendo adverso, si bien se observaron signos de mejoría. Los mercados financieros internacionales experimentaron una recuperación significativa, aunque algunos de los principales indicadores económicos de EUA como la producción industrial y el empleo continuaron cayendo, las tasas de contracción fueron menores que las observadas en el primer trimestre. Finalmente, la construcción de viviendas y las ventas al menudeo en ese país observaron una estabilización.

La debilidad de la demanda externa provocó que las exportaciones mexicanas tuvieran una disminución significativa, primordialmente las de los sectores automotriz y electrónicos. Por otro lado, el brote de influenza AH1N1 afectó temporalmente la actividad en varios sectores y regiones, particularmente los relacionados con el turismo y el esparcimiento. El menor dinamismo de la economía, así como la incertidumbre sobre la recuperación de la demanda global, afectaron los niveles de consumo e inversión. En contraste, como resultado de la política contra-cíclica instrumentada por el Gobierno Federal, la inversión pública siguió expandiéndose a ritmos acelerados, amortiguando parcialmente la contracción del resto de los componentes

de la demanda agregada. Cabe señalar, que adicionalmente el Gobierno Federal brindó apoyos económicos emergentes para propiciar la recuperación de los sectores más afectados a raíz del brote de influenza en algunas regiones del país. En particular, se anunció un impulso fiscal total del Gobierno Federal por 17 mil 400 millones de pesos, provenientes de un estabilizador por menores ingresos tributarios, descuento en cuotas patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), una facilidad para reducir el Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU) de pagos mensuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR); así como medidas fiscales y ampliación del financiamiento a sectores específicos (hoteles, aviación, cruceros y porcícola).

| PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS 2008-2009 | | | | | |
|---|---------------------------|-----------|------------|-----------|-------|
| INDICADOR | VARIABLE | OBSERVADO | PROYECTADO | OBSERVADO | |
| | | 2008 | 2009 | 2009* | |
| Producto Interno Bruto | Crecimiento % Real | 1.3 | 1.8 | - | 6.8 |
| Inflación | Incremento % dic./dic. | 6.53 | 3.80 | | 3.57 |
| Tipo de Cambio | Pesos por dólar | 11.15 | 11.70 | | 13.08 |
| Precio del Petroleo | Dolares por barril | 84.38 | 70.00 | | 57.44 |
| Producción de Petroleo | Miles de barriles diarios | 3,157 | 2,750 | | 2,971 |
| Tasa de Interés | Cetes 28 dias promedio | 7.80 | 8.00 | | 4.50 |
| Desempleo | % de la PEA | 4.0 | 4.0 | | 5.5 |

*Cifras Preliminares. Fuentes: SHCP, Banxico, Pemex, CEFP.

A mediados de año la economía mexicana mostró mayores signos de recuperación. El entorno externo presentaba signos favorables, aunque de forma moderada y relativamente lenta. Los mercados financieros internacionales continuaron en una senda de recuperación, y los principales indicadores económicos de EUA registraron en un rango amplio de casos un crecimiento positivo, a ritmos moderados. El crecimiento de la demanda externa, particularmente por la expansión de la producción manufacturera de EUA, provocó que las exportaciones mexicanas tuvieran un crecimiento significativo respecto al trimestre previo, aun cuando presentaron una reducción a tasa anual. Por su parte, la mejoría relativa en el empleo y en los indicadores de opinión de los principales agentes económicos se reflejó en una estabilización del consumo y la inversión. Cabe mencionar que el crecimiento secuencial de la actividad económica se vio favorecido por la normalización de las actividades afectadas por el brote de influenza

AH1N1 en el segundo trimestre del año; así como por la reactivación de la producción automotriz de General Motors y Chrysler, después de finalizar sus respectivos procesos de quiebra.

Durante el último trimestre la evolución de los principales indicadores macroeconómicos indican que continuó la recuperación de la economía; no obstante que algunas variables continúan presentando caídas a tasa anual, en la mayoría de los casos éstas han sido menores a las observadas durante el primer semestre de 2009. El entorno externo también mostró señales de mejoría, aunque persiste la incertidumbre sobre su ritmo de recuperación. Los mercados financieros internacionales tuvieron resultados positivos a lo largo de este período, y la actividad industrial de las economías más importantes registró un crecimiento secuencial positivo. En consecuencia, la demanda por productos mexicanos tuvo un crecimiento trimestral significativo, particularmente por la expansión de las manufacturas en EUA. Por otro lado, el crecimiento del empleo formal, la mejoría en las perspectivas económicas y el impulso brindado por la inversión del sector público, se reflejaron en un crecimiento positivo tanto del consumo como de la inversión, respecto al trimestre anterior.

Producto Interno Bruto

Durante 2009 el valor real del Producto Interno Bruto (PIB) se redujo a una tasa anual de 6.8 por ciento. A su interior, las actividades primarias crecieron a una tasa anual de 1.4 por ciento, la producción industrial registró una caída anual de 7.8 por ciento, y la oferta real de servicios presentó una reducción anual de 7 por ciento.

| PRODUCTO INTERNO BRUTO 2008-2009 | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|-------|-----|-------|-------|-------|--------|-------|------|--|
| (Variación % Anual) | | | | | | | | | |
| | 2008 | | | | 2009* | | | | |
| | I | II | III | IV | I | II | III | IV | |
| PIB Total | 2.6 | 2.9 | 1.7 | - 1.6 | - 7.9 | - 10.1 | - 6.2 | -2.9 | |
| Agropecuario | - 1.1 | 6.5 | 3.9 | 3.3 | 0.9 | 2.7 | - 1.1 | 3.2 | |
| Industrial | 1.2 | 1.6 | - 1.2 | - 4.2 | - 9.8 | - 11.5 | - 6.6 | -3.3 | |
| Servicios | 3.6 | 3.3 | 2.7 | - 0.9 | - 7.4 | - 10.2 | - 6.5 | -3.8 | |
| *Cifras Preliminares. Fuente SHCP | | | | | | | | | |

No obstante que aún cuando persisten saldos negativos en el nivel de producción del país, se puede apreciar la reversión de la crisis a partir del tercer trimestre del año, cuando el ritmo anualizado de la caída económica se reduce a 6.2 por ciento y se logra cerrar el año con una caída de 2.9 por ciento.

Empleo

Al término de 2009 el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se ubicó en 13,881,281 personas, nivel que implicó una disminución anual de 181,271 plazas 1.3 por ciento; apreciándose una ligera recuperación en el último trimestre del año con una expansión del empleo formal de 189,200 personas.

Para el cuarto trimestre de 2009 la tasa de desocupación se ubicó en 5.33 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), superior que la de 4.3 por ciento de un año antes. Por su parte el desempleo en las principales áreas urbanas fue de 6.2 por ciento de la PEA 5.25 por ciento en el mismo período de 2008.

Inflación

La inflación general anual de 2009 se ubicó en 3.57 por ciento, lo que representó una disminución importante respecto a la cifra registrada en 2008 que fue del 6.53 por ciento. El decremento observado en la tasa de crecimiento del índice general de precios, se explica por un menor ritmo de crecimiento en los precios tanto del componente subyacente 4.46 por ciento como del no subyacente 1.2 por ciento. Cabe mencionar que el componente que mayor incidencia tuvo en el decremento de la inflación general fue el no subyacente, destacando la contribución del subíndice de los productos agropecuarios, particularmente la del rubro de frutas y verduras.

Salarios

Durante 2009 los salarios contractuales de jurisdicción federal tuvieron un incremento anual de 4.1 por ciento en términos nominales, ligeramente inferior al aumento otorgado en 2008 por 4.2 por ciento.

Las remuneraciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera tuvieron una reducción anual de 0.6 por ciento: los salarios pagados a los obreros y los sueldos pagados a los empleados administrativos cayeron 2.1 y 0.8 por ciento, respectivamente; mientras que las prestaciones sociales crecieron 1.5 por ciento.

Las percepciones reales del personal ocupado en los establecimientos comerciales al mayoreo crecieron a una tasa anual de 2.2 por ciento, en tanto que las del comercio al menudeo observaron una caída anual de 2.9 por ciento.

Al término de 2009 la productividad de la mano de obra en la industria manufacturera registró un crecimiento anual de 5.9 por ciento, en tanto que los costos unitarios de la mano de obra en este sector se redujeron a una tasa anual de 7.1 por ciento.

Tipo de Cambio

Al 31 de diciembre de 2009, el tipo de cambio se ubicó en 13.08 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación de 17.3 por ciento en relación con el cierre de 2008 de 11.15 pesos por dólar, pero una apreciación de 15.5 por ciento con respecto al nivel máximo observado en el año, de 15.49 pesos por dólar el 9 de marzo de 2009.

Tasas de Interés

En el segundo semestre de 2009, los mercados financieros internacionales registraron un comportamiento positivo, asociado a las noticias favorables de recuperación, observadas tanto en países industriales como emergentes. En este período, el Banco de México (BANXICO) decidió mantener la tasa de referencia a un día en 4.5 por

ciento, lo que favoreció la estabilidad en las tasas de interés en sus plazos más cortos.

En el mes de noviembre, Fitch Ratings revisó la calificación de la deuda soberana de México en moneda extranjera de “BBB+” a “BBB” y modificó la perspectiva de la calificación de negativa a estable. Esta calificación implica que el país se encuentra dos niveles por arriba del grado de inversión.

Por su parte, en diciembre Standard and Poor’s revisó la calificación de la deuda soberana de México en moneda extranjera de “BBB+” a “BBB” y modificó la perspectiva de la calificación de negativa a estable. Esta calificación implica que el país se encuentra por arriba del grado de inversión.

En este contexto, la tasa primaria de Cetes a 28 días promedió 4.51 por ciento en el último trimestre de 2009, mientras que la tasa primaria de Cetes a un año promedió 5.23 por ciento.

Mercado Crediticio

A diciembre de 2009, con base en información preliminar, el crédito vigente total de la banca comercial y de desarrollo al sector privado no financiero registró una disminución anual de 3.7 por ciento en términos reales. Al interior, los saldos de la cartera de crédito a las empresas – incluyendo el destinado a infraestructura y sector rural– y a la vivienda crecieron 7.0 y 2.5 por ciento en términos reales respectivamente; mientras que el saldo de la cartera de crédito al consumo disminuyó 19.9 por ciento en términos reales a diciembre de 2009.

Por su parte, el crédito vigente bancario a los hogares y las empresas registró una disminución anual de 7.2 por ciento en términos reales al mes de noviembre, lo que representa 90 mil millones de pesos reales menos que el registrado en igual periodo de 2008. El crédito a la vivienda creció 7.3 por ciento en términos reales en el mismo periodo, mientras que el saldo de la cartera de crédito vigente directo a empresas y personas físicas con actividad empresarial disminuyó 3.5 por ciento en términos reales. Por su parte, el saldo de la cartera de

crédito vigente al consumo, incluyendo a sus subsidiarias de tarjetas de crédito, registró una disminución de 20.2 por ciento en términos reales anuales a noviembre de 2009.

El financiamiento directo total de la banca comercial al sector privado, que incluye tanto la cartera vencida como la vigente, disminuyó a una tasa real anual de 6 por ciento con cifras a noviembre, comparado con un crecimiento real anual de 10.8 por ciento a noviembre de 2008.

El saldo del financiamiento de la banca comercial al sector privado, resultado de la consolidación del financiamiento directo y de la cartera asociada a los programas de reestructura, registró un descenso real anual de 7 por ciento a noviembre.

Petróleo

En 2009, el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación se ubicó en 57.44 dólares por barril (dpb), es decir, 12.56 dpb por abajo de los 70 dpb estimados en el Presupuesto de Ingresos de la Federación para 2009. Por su parte, la plataforma de producción promedió 2 millones 971 mil barriles diarios de petróleo (mbd), volumen inferior en 5.6 por ciento al alcanzado en el 2008.

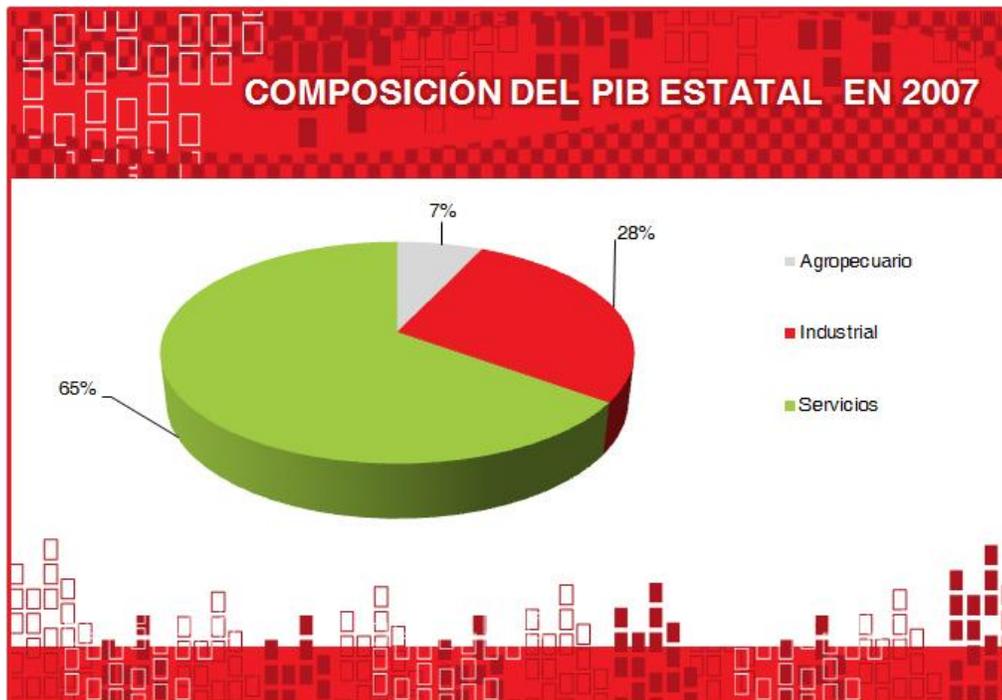
No obstante, en el transcurso del año, el precio del petróleo se fue recuperando. Durante el cuarto trimestre de 2009, el precio internacional del petróleo (WTI), que sirve como referencia al de la mezcla mexicana de petróleo, presentó una tendencia al alza promediando 76.03 dpb, equivalente a un incremento de 7.89 dpb 11.57 por ciento con respecto al precio promedio registrado en el tercer trimestre del año 68.14 dpb. Los principales factores que explican dicho comportamiento fueron: i) Las expectativas de recuperación de la actividad económica mundial ante las señales de estabilización y recuperación; ii) La revisión al alza en la expectativa de demanda mundial de crudo que dio a conocer la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP); iii) El pronóstico de bajas temperaturas para el hemisferio norte; iv) Los factores geopolíticos asociados a los conflictos en Irán y Nigeria; y, v) Las cuotas de

producción de petróleo por parte de la OPEP que se mantuvieron sin cambios.

Entorno Macroeconómico del Estado

Para las Entidades Federativas los efectos de la crisis global se transmiten por el impacto general que esta produce al contraerse la actividad económica del país. Para Oaxaca la transmisión de la recesión se dio principalmente por un menor flujo de inversión productiva, disminución de afluencia turística y menor captación de remesas.

Aún no se cuenta con cifras del comportamiento del PIB del Estado, pero se estima que la contracción será similar a la experimentada a nivel nacional, esto es, alrededor del 6.8 por ciento, considerando que el sector de servicios es el más importante en la Entidad, según lo refleja el último informe conocido del PIB estatal en 2007, al representar dos terceras partes del PIB del Estado, y que a nivel nacional este sector experimentó una caída de 7 por ciento.



El otro medio de transmisión de la crisis se genera en las finanzas públicas estatales y municipales. La estructura presupuestal de estados y municipios es altamente dependiente de la recaudación federal, proporción que en Oaxaca es del 96 por ciento; de manera que una contracción económica como la actual tiene un efecto directo sobre los ingresos tributarios del país, a lo que hay que adicionarle los ingresos petroleros, los que se han visto disminuidos con la caída de la actividad general, lo que permite dimensionar el problema sobre las finanzas públicas de Oaxaca, cabe mencionar que la caída de las participaciones en relación a lo presupuestado fue de 14.8 por ciento, que representan 1,418.7 millones de pesos.

Ante la situación de emergencia económica y de las finanzas a nivel nacional, el Gobierno del Estado respondió con una serie de medidas, entre las que destacan:

En los primeros meses del año se reforzaron las acciones para contrarrestar los efectos de la crisis económica, mediante la aplicación del programa anticrisis “Medidas para el Fortalecimiento de la Economía Familiar y el Empleo de los Oaxaqueños”, consistentes en apoyos a los sectores productivos más afectados y a la población en general, a través de la congelación de precios y tarifas de los servicios públicos y del transporte público, así como descuentos por adeudos fiscales.

A mediados de año se emitió el programa de estímulos fiscales a los sectores afectados por la contingencia provocada por la influenza AH1N1. Con ello fue posible dar respuesta a demandas sentidas de la población ante la incertidumbre que genera la recesión económica.

Para asumir los compromisos de gobierno ante una situación de contracción económica y de menores recursos fiscales, el Gobierno del Estado de Oaxaca realizó previsiones presupuestales considerando un escenario más crítico que el planteado por el Gobierno Federal en su paquete económico, dada la evidencia de un mayor recrudecimiento de la crisis. De esta manera fue posible considerar de antemano que los programas menos prioritarios estuvieran sujetos a la disponibilidad de

recursos, para no afectar los programas orientados a los sectores más vulnerables.

Respecto a la crisis financiera municipal que se generó a nivel nacional, Oaxaca fue uno de los estados que el problema de la caída de las participaciones federales afectó de menor manera a los gobiernos municipales, esto debido a que se previó en ley una cláusula opcional, en la que el pago de las participaciones se otorga mediante anticipos equivalentes a los montos considerados en sus presupuestos de ingresos. Dicha medida permitió que los ayuntamientos recibieran recursos suficientes para atender sus compromisos, aunque para el Estado significó reducir sus niveles de liquidez.

Como un acto de responsabilidad institucional, se realizó la revisión de las estructuras de gobierno, a fin de optimizar el empleo de los recursos públicos, para lo cual se adoptaron medidas como la reducción de salarios de altos funcionarios públicos, la extinción de dependencias y organismos no prioritarios y una mayor racionalización del gasto corriente, a efecto de reorientarlo a proyectos de inversión y de atención a grupos vulnerables.

Pese a las condiciones adversas en materia económica y financiera, se mantuvo la vocación de éste Gobierno por sentar bases firmes para detonar el desarrollo del Estado y sus regiones, empleando para ello la palanca del gasto en inversión en obra pública, situación que mantuvo a Oaxaca en la lista de los cinco Estados que más inversión destinaron a infraestructura.

Esto ha sido posible principalmente por la instrumentación de estrategias novedosas que han permitido adelantar recursos futuros del patrimonio del Estado, que permiten disponer del beneficio anticipado de obras de utilidad pública, mediante la concertación de convenios de prestación de servicios, a través de asociaciones público privadas; todo esto sin incrementar la carga financiera de la deuda pública.

No obstante los efectos de la crisis, la política laboral y el programa de apoyo al empleo impulsado en la entidad por el Gobernador ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, benefició a más de 173 mil personas en los

últimos cinco años, lo que fue reconocido por el Gobierno Federal, al otorgarle a Oaxaca el primer lugar nacional en la evaluación del desempeño de los programas para atender a la población desempleada y subempleada, cuyo índice en Oaxaca fue del 1.9 por ciento en 2008 que se encuentra por debajo del índice nacional del 4 por ciento en 2008.

Dicha valoración, fue realizada por la Coordinadora Nacional de Evaluación (CONEVAL) integrada por las principales universidades públicas del país y organismos no gubernamentales especializados en la materia, reconoció la transformación en el ámbito laboral experimentada en Oaxaca, al pasar en menos de cinco años, del lugar 24 a la primera posición en estímulo al empleo. Por su parte el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) igualmente reconoció a la entidad por la operatividad, eficiencia y transparencia en sus programas de apoyo a la creación de empleo.

Finanzas Públicas Federales en 2009

Al cierre de 2009 se registró un déficit público de 274 mil 511 millones de pesos que corresponde al 2.3 por ciento del PIB, monto que supera en 47 mil 14 millones de pesos al déficit presupuestario aprobado debido a lo siguiente: i) Inversión física de Petróleos Mexicanos (PEMEX) mayor en 23 mil 602 millones de pesos como resultado de la depreciación del tipo de cambio y, ii) Un déficit público sin considerar la inversión física de PEMEX por 23 mil 411 millones de pesos representando el 0.2 por ciento del PIB. Cabe señalar que el déficit público obtenido es congruente con lo establecido en las disposiciones aplicables para el ejercicio fiscal de 2009.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 816 mil 285 millones de pesos, 6.5 por ciento menores en términos reales a los de 2008 debido principalmente, a los ingresos provenientes de la actividad petrolera y la recaudación tributaria no petrolera que disminuyeron en términos reales 21.4 y 11.5 por ciento, respectivamente, lo cual se compensó parcialmente por los mayores ingresos no recurrentes provenientes del remanente de operación del

BANXICO, las coberturas petroleras y la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP).

Los ingresos petroleros disminuyeron 21.4 por ciento anual en términos reales como resultado de los siguientes factores: el menor precio del petróleo crudo de exportación en 38.3 por ciento, la disminución en la plataforma de producción y exportación del petróleo de 7 y 13.3 por ciento respectivamente, lo que se compensó parcialmente con la reducción en el valor real de la importación de petrolíferos de 34.7 por ciento.

Por su parte, los ingresos tributarios no petroleros disminuyeron 11.5 por ciento en términos reales con respecto a 2008. La recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) observó una reducción real de 15.3 por ciento, en tanto que la recaudación conjunta de los impuestos Sobre la Renta, Empresarial a Tasa Única y a los Depósitos en Efectivo (ISR, IETU, IDE) mostró una reducción real de 9.9 por ciento. Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX disminuyeron 7.8 por ciento en términos reales. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 142.3 por ciento debido a los recursos por aprovechamientos en los que se incluye el remanente de operación del BANXICO, la recuperación de recursos del FEIP y del Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP).

Cabe señalar que los saldos al 31 de diciembre de 2009 de los fondos de estabilización suman 120 mil 150 millones de pesos.

La menor recaudación de ingresos de origen petrolero y no petrolero registrada durante 2009, aunada al escenario de crisis en materia financiera, económica y de confianza que se vivió a nivel internacional, obligaron al Ejecutivo Federal a la aplicación de diversas medidas presupuestarias para hacer frente a la caída de los ingresos, complementarias a las establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009.

El ajuste requerido en el gasto programable de 2009 fue por 84 mil 754 millones de pesos, de los cuales el 78 por ciento corresponde a gasto corriente equivalente a 65 mil 765 millones de pesos y 22 por ciento a gasto de inversión que equivale a 18 mil 989 millones de pesos. Al cierre de 2009, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal realizaron un ajuste a su gasto por 90 mil 704 millones de pesos, cifra superior en 7 por ciento respecto de la meta total.

Cabe señalar que los ajustes realizados al gasto, no afectaron a los programas sociales dirigidos a la población con mayores necesidades, al mismo tiempo que se protegieron aquellos proyectos de inversión que resultaron más rentables para elevar la capacidad de crecimiento de la economía.

Como parte de las acciones a favor de la infraestructura, el Gobierno Federal presentó propuestas de modificación a diversos ordenamientos jurídicos en materia de inversión, la iniciativa relativa a la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP); incorporar adecuaciones al régimen de inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) para el apoyo de inversiones; y fomentar la continuidad en el trabajo de coordinación entre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sistema Nacional de Crédito (BANOBRAS, SNC) y el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).

Se emitió el Decreto que extinguió al Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro, en virtud de los momentos de dificultad económica derivados de la crisis internacional, con lo que se logró un ahorro para las finanzas públicas por concepto de transferencias.

Con el fin de mitigar el impacto sobre las finanzas públicas que se genera por los efectos de sismos y huracanes de naturaleza catastrófica que pudieran ocurrir en el país y que afecten el patrimonio del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), el Gobierno Federal concluyó la contratación de un esquema de protección financiera por un monto de 290 millones de dólares, que consiste en la transferencia de los riesgos de dicho acto jurídico al mercado de capitales, mediante la emisión de bonos de riesgo catastrófico. Los recursos obtenidos con esos bonos se depositaron en un fideicomiso y quedaron disponibles

para ser transferidos al FONDEN en caso necesario; si no se utilizan, el capital se reintegrará a los inversionistas, quienes además recibirán un rendimiento de mercado sobre dichos recursos.

En este marco, durante 2009 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 3 billones 91 mil 577 millones de pesos, monto 2.2 por ciento mayor en términos reales al registrado en el año 2008. El gasto programable se ubicó en 2 billones 437 mil 551 millones de pesos y mostró un crecimiento real de 4.7 por ciento respecto al 2008. En la evolución del gasto público durante 2009 sobresalen las siguientes variaciones respecto de lo observado al año anterior:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 1.9 por ciento en términos reales; dentro de ellas destacan los incrementos reales en agua potable y alcantarillado, y en seguridad social en un 25.3 y 7.5 por ciento respectivamente.
- El gasto en desarrollo económico se incrementó 24.2 por ciento en términos reales.
- La inversión física se incrementó 40 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público, 3 por ciento real.
- Los recursos transferidos a las Entidades Federativas y Municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización, reasignación y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), disminuyeron 6.5 por ciento real. Los recursos por concepto de participaciones recibidas por las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo los derivados del FEIEF mostraron una caída de 5.6 por ciento real respecto a 2008. Cabe destacar que la operación realizada para potenciar los recursos del FEIEF permitió a las Entidades Federativas y Municipios obtener recursos de este fondo por 44 mil 981 millones de pesos.
- El total de las erogaciones en servicios personales aumentó 2.4 por ciento, destacando el incremento real de 6.2 por ciento registrado en los Poderes y Entes Autónomos, mientras que el Poder Ejecutivo

observó un aumento real de 2.2 por ciento. Al interior de este último, las erogaciones destinadas a las funciones de Soberanía, Orden, Seguridad y Justicia se incrementaron 12 por ciento real y para el resto de las actividades se incrementaron 1.4 por ciento en términos reales.

- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 8 por ciento con respecto a 2008.
- El costo financiero del sector público observó un incremento real de 10 por ciento con relación a 2008 debido en parte, a la depreciación del tipo de cambio.

Transferencias Federales a los Estados en 2009

En 2009 el gasto federalizado ascendió a 920 mil 408 millones de pesos, lo que significó una disminución de 10.8 por ciento en términos reales en relación a lo pagado en 2008 y representó el 45.3 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

Las participaciones recibidas por las Entidades Federativas y Municipios ascendieron a 420 mil 712 millones de pesos en 2009, incluyendo los recursos derivados del FEIEF. Lo anterior significa una caída de 5.6 por ciento real respecto a 2008 y de 2.2 por ciento respecto a lo programado en el PEF 2009. Sin tomar en cuenta el FEIEF, al pago de participaciones a las Entidades Federativas durante 2009 se destinaron 375 mil 731 millones de pesos.

La Recaudación Federal Participable (RFP), base para el pago de las participaciones a las Entidades Federativas y Municipios, se ubicó en un billón 490 mil 298 millones de pesos, monto menor en 16.1 por ciento en términos reales al observado el año anterior. La reducción de las participaciones se explica principalmente por la disminución de la recaudación del Gobierno Federal, como resultado de la fuerte contracción de la actividad económica; además, porque tanto el monto del tercer ajuste cuatrimestral como del ajuste definitivo correspondientes a 2008 y el primer ajuste de 2009, resultaron negativos para las Entidades Federativas.

Como parte de las acciones para atenuar el impacto negativo de la disminución de las participaciones federales para Entidades Federativas y Municipios, el 14 de septiembre de 2009 se anunciaron los resultados de la operación para potenciar los recursos del FEIEF. Este esquema permitió a las Entidades Federativas y Municipios obtener recursos adicionales a los que se han venido acumulando en dicho instrumento, a través de una estructura financiera innovadora en la que participaron doce instituciones financieras de nuestro País.

Como resultado de la operación, las Entidades Federativas y Municipios recibieron en 2009 recursos relacionados con el FEIEF por 44 mil 981 millones de pesos. Dichos recursos, al igual que las participaciones federales, son de libre asignación y deben participarse a municipios tal como establece la Ley de Coordinación Fiscal. De esta manera, las participaciones resultaron menores en términos reales en 5.6 por ciento y el gasto federalizado en 6.5 por ciento, respecto a 2008.

Al término de 2009 se erogaron por concepto de aportaciones federales a las Entidades Federativas y Municipios recursos de los Ramos 25 y 33 por 439 mil 73 millones de pesos. Cabe resaltar que a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33 se canalizan recursos para la atención de áreas relacionadas con el desarrollo social representando el 89.1 por ciento del total. Esto permitió proporcionar recursos a las Entidades Federativas para educación básica, tecnológica y de adultos; servicios de salud; e impulsar la generación de infraestructura social para la población con menores ingresos y oportunidades.

- Para los fondos asociados a la educación se destinó el 62.3 por ciento de las aportaciones, las cuales alcanzaron un monto de 273 mil 704 millones de pesos y una disminución en términos reales de 0.4 por ciento.
- Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se entregaron recursos por 49 mil 742 millones de pesos, 0.9 por ciento menos en términos reales respecto al año anterior.

- A través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 80 mil 755 millones de pesos, lo que significó una disminución de 1.1 por ciento en términos reales, de acuerdo con la RFP prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 (LIF 2009) y el calendario acordado para su pago.
- Se asignaron a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 12 mil 985 millones de pesos, lo que representó una disminución de 1.1 por ciento real respecto a 2008.
- A través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por el H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se entregaron a los gobiernos locales, recursos por 22 mil 333 millones de pesos, monto menor en 1.1 por ciento real a la cifra observada en 2008.
- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las Entidades Federativas recibieron 6 mil 917 millones de pesos, lo que implicó un incremento de 9.5 por ciento en términos reales con relación a la cifra registrada el mismo periodo del año previo.

Por último, de acuerdo con lo establecido en el PEF 2009 las Dependencias y Entidades con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las Entidades Federativas, con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales.

Los recursos destinados a las Entidades Federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 71 mil 702 millones de pesos, monto menor en 6.2 por ciento en términos reales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo, 52 mil 166 millones de pesos, 0.7 por ciento superior en términos reales a 2008, para el pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las Universidades Públicas y Tecnológicas, Colegios de Bachilleres, Institutos Tecnológicos Superiores, Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, y los Institutos de Capacitación para el Trabajo en las Entidades Federativas.
- Se transfirieron a las Entidades Federativas recursos por 15 mil 155 millones de pesos, con el propósito de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, así como a los distritos de riego a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), en el marco de la Alianza para el Campo.
- En los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos en 2009 se reasignaron 4 mil 380 millones de pesos.

Los subsidios entregados a las Entidades Federativas a través del Ramo General 23 suman 33 mil 901 millones de pesos, importe 0.4 por ciento menor en términos reales al registrado el año anterior. En este agregado se incluyen las asignaciones previstas en el Presupuesto del Ramo General 23 para programas regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo de Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado, Zonas de la Frontera Norte y otros programas orientados al desarrollo regional y que se deberán ejercer conforme a lo señalado en el presupuesto.